



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

"Auditoría Especial - A la Recepción, Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos por el ex – BIDESAs gestiones 2011 a 2016"

NÚMERO DE INFORME:

MEFP/AIP/SP/Nº 011/2017

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Decreto Supremo Nº 181 artículos 112 al 170, Decreto Supremo Nº 1166 referido a la Disposición de Bienes transferidos al Tesoro General de la Nación y Administrado por el Servicio Nacional del Patrimonio del Estado y el Reglamento para la Recepción, Administración y Disposición de Bienes, Muebles e Inmuebles Transferidos por las Entidades de Intermediación Financiera en Proceso de Liquidación aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 047.

OBJETO DE LA AUDITORÍA:

El objeto de la auditoría constituyó el análisis de la información y documentación relacionada y generada en los procesos de recepción, administración y disposición de los bienes muebles e inmuebles del Banco Internacional de Desarrollo – BIDESAs, como ser:

- Actas de Entrega y Recepción de Bienes Muebles Enseres, Equipos de Oficina, Inmuebles, Obras de Arte y Vehículos.
- Minutas de Transferencia de Inmuebles, Vehículos y Muebles a otras entidades a título oneroso, comodato, etc.
- Informes Técnicos.
- Informes Legales.
- Inventarios de Bienes Muebles.
- Otra documentación relacionada.

PERIODO AUDITADO:

Gestiones 2011 a 2016



RESULTADOS DEL EXAMEN

1. Falta de inventarios físicos de los bienes muebles, vehículos y registro de inmuebles.
2. Bienes muebles y vehículos recibidos del ex BIDESAs, sin revalúo técnico (con valor cero).
3. Ausencia de Procedimientos de Control y Salvaguarda de Bienes.
4. Falta de Control en la administración de los bienes del ex BIDESAs.
5. Falta de coordinación para el mantenimiento en Bienes Inmuebles del ex BIDESAs en la Distrital Cochabamba.
6. Bienes recibidos del ex BIDESAs, sin disposición de los mismos.
7. Deficiencias en la entrega y recepción de bienes muebles del ex BIDESAs.

La Paz, 27 de diciembre de 2017